



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00156872- -UNC-ME#FCQ: Admisión carrera de Doctorado en Neurociencias
Lic. Renato Paredes Venero

EX-2020-00156872- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente de referencia, por las cuales el Lic. en Psicología con mención en Psc. Educacional Renato Paredes Venero solicita su inscripción como alumno de la Carrera de Doctorado en Neurociencias;

ATENTO:

A que el Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias acepta la inscripción y aconseja la admisión del postulante de acuerdo a los Art. 11 y 14 del Reglamento de la Carrera del Doctorado;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la Carrera de Doctorado en Neurociencias;

Que por RHCS 585/2010, modificada por RHCS 860/2011 se delega en las autoridades de la sede administrativa la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Refrendar lo dispuesto por el Consejo Académico y en consecuencia admitir al Lic. en Psicología con mención en Psc. Educacional Renato Paredes Venero en la Carrera de Doctorado en Neurociencias y designar la Comisión Asesora que quedara conformada con la Dra. Peggy Seriès como Directora de Tesis, el Dr. Pablo Barttfeld como Codirector y los Dres. Juan Perotti y Angel Tabullo.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC.Comuníquese y archívese.

